

**ACTA DE REUNIÓN N° 2/2023**  
**COMISIÓN REGIONAL DE LA ARAUCANÍA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL**

**1. Antecedentes generales**

Fecha convocatoria	03.03.2023
Fecha de realización	15.03.2023
Hora de inicio	15:03 Horas
Hora de término	15:50 Horas
Lugar	Sala de reuniones de Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Vicuña Mackenna 099, Temuco.
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

**2. Integrantes**

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Hellen Pacheco Cornejo	Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Región de La Araucanía	Titular	Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Región de La Araucanía
Alberto Amiot Rodriguez	Presidente I. Corte de Apelaciones de Temuco	Titular	Poder Judicial
Martin Fernandez Aguayo	Relator Pleno I. Corte de Apelaciones de Temuco	Designado	Poder Judicial
Roberto Garrido Bedwell	Fiscal Regional	Titular	Ministerio Público
Patricio Salinas Gaete	Defensor Regional	Subrogante	Defensoría Penal Pública
Elizabeth Muñoz C.	Abogado/Asesora Jurídica	Profesional	Carabineros de Chile
Randolph Brown Riquelme	Abogado	Profesional	Policía de Investigaciones de Chile
Marcia Herrera Pereira	Abogada, Secretaria Ejecutiva Comisión	Titular	Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Región de La Araucanía

**3. Invitados**

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Hernan Villarroel Camilo	Director Regional	Titular	Gendarmería de Chile
Rafael Rojas Cid	Teniente Coronel		Gendarmería de Chile
Eduardo Mora Cartes	Abogado RPA	Profesional	Servicio Nacional de Menores
Juan Patiño Soto	Profesional	Designado	Coordinación Regional de Seguridad Pública

#### 4.- Tabla / Temas tratados

Nº	Temas	Exposición del tema tratado
I.	Cumplimiento de formalidades	<p>Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas en la citación.</p> <p>Asimismo, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión, se procedió al envío del acta de la sesión anterior ordinaria del 18 de enero de 2023, para la revisión de los Comisionados, sin que se hayan remitido observaciones, por lo tanto, con la venia unánime de los Comisionados presentes se tiene por aprobada.<sup>1</sup></p>
II.	1.- Cometidos y/o gestiones realizadas con relación al comiso de vehículos motorizados o de otra clase, las herramientas y los instrumentos utilizados en la comisión del delito contemplado en la Ley N°21.488, temática analizada en la última sesión de la Comisión celebrada en el 18 de enero de 2023.	<p>Sobre el primer tema de la tabla de la informa lo siguiente:</p> <p><u>Seremi de Justicia y Derechos Humanos:</u> Se indica que el tema se hizo presente en la última sesión de la Mesa Regional de Crimen Organizado, señalándose que es difícil celebrar acuerdos con los Municipios entorno a la custodia de los bienes de decomisados, por cuanto el resguardo es difícil de asegurar.</p> <p><u>Ministerio Público:</u> Fiscal Regional, señala que se han realizado varias gestiones, entre éstas, se ha buscado en la Región con lugar (parking privado) donde estos bienes queden en custodia, pero no han llegado a buen puerto, por cuanto se requiere que este particular tenga un seguro. Esta problemática también se ha informado al Fiscal Nacional.</p> <p>Se indica que la ley de drogas tiene una normativa sobre decomiso, hoy día el actual Código de Procesal Penal, no contempla la enajenación de bienes decomisados, pero existe un proyecto de ley que incorporaría el artículo 187 bis, que permitiría la enajenación de estos bienes, en especial de maderas o cargas, que a la intemperie se van destruyendo por el paso del tiempo, y las condiciones climáticas de la Región.</p> <p><u>Carabineros de Chile:</u> Su representante señala que se revisó convenio sobre decomiso, y no hay referencia con el decomiso de grandes bienes.</p>
II	Varios:	<p>1.- Fiscal Regional presenta a la Comisión, la necesidad de mejorar la eficiencia de las audiencias que se realizan, por cuanto diariamente hay agendadas un alto número de audiencias, pero no se logran realizar, ¿cuántas efectivamente avanzan los procesos?, se indica que hay un alto número que no se realizan por distintos motivos, falta de notificación, no comparecencia del imputado, falta de los antecedentes por parte del fiscal o defensor, entre otros. En definitiva, el porcentaje de audiencias eficientes sería de alrededor de un 50%.</p> <p>Desde la Defensoría Penal Pública, se comparte la apreciación del Ministerio Público, hay muchas audiencias que se realizan para fijar un nuevo día y hora.</p> <p>Por su parte los representantes del Poder Judicial indican que el sistema de justicia debe ser eficiente, las causas deben avanzar, que así lo vea la comunidad. A nivel regional se cuenta con un alto porcentaje de notificación, no obstante, no se refleja el avance de las</p>

<sup>1</sup> Propuesta de texto, modificable de acuerdo a las circunstancias de cada región. Se solicita explicitar el cumplimiento de la exigencia de quorum y la aprobación del acta de la sesión anterior.



	causas. Para la próxima reunión de la Comisión del mes de mayo, Ministerio Público, Defensoría Penal Pública y Poder Judicial expondrán sobre el tema planteado por el Fiscal Regional en la sesión de marzo de 2023, relativo al Juzgado de Garantía de Temuco.
--	---

**5.- Compromisos adquiridos**

N°	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
	Ministerio Público, Defensoría Penal Pública y Poder Judicial	Informar sobre el agendamiento de las audiencias en el Juzgado de Garantía de Temuco, porcentajes de audiencias realizadas, avances de las causas, porcentaje de notificación, entre otras materias	Mayo de 2023

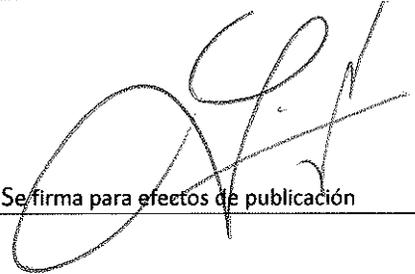
**6.- Seguimiento de compromisos pendientes**

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
	No hay		

**7.- Observaciones y/o comentarios**

N°	Temas
1	Próxima reunión ordinaria de forma presencial en el mes de mayo, sala de reuniones Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Vicuña Mackenna N°099, Temuco.

**8 Firma responsable**

<b>Renato Gonzalez Caro</b> <b>Defensor Público Regional</b> <b>Región de La Araucanía</b>	 Se firma para efectos de publicación
--	--